

Bordado geométrico étnico, típico de los tejidos artesanales colombianos.

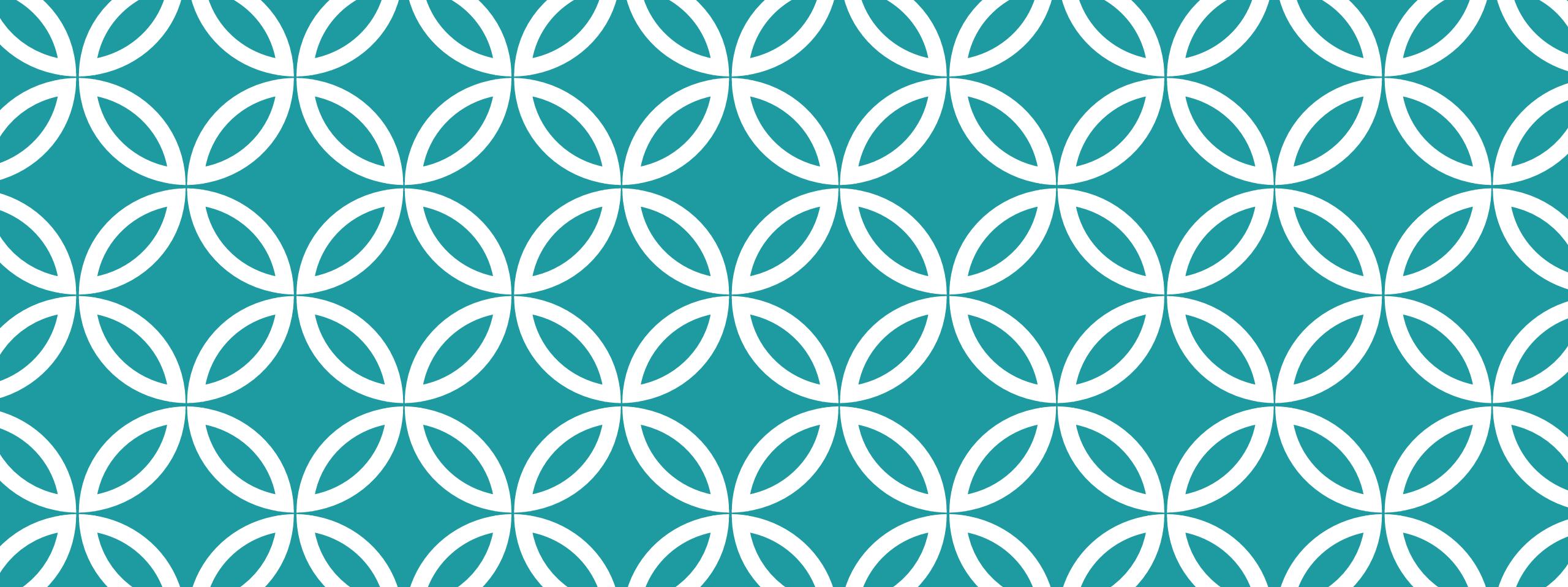
MUJER Y CORRUPCIÓN: LOS IMPACTOS DIFERENCIADOS DE LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA

Ana Linda Solano López.

II Encuentro del Programa EUROSociAL+ ,
CONFIANZA Y COHESIÓN SOCIAL
Cartagena de Indias. Colombia julio de
2019

ÍNDICE

1. Introducción
2. Bases conceptuales
3. Impactos diferenciados de la corrupción
 - a. Sextorsión
 - b. Corrupción y trata de personas
 - c. Corrupción y compra de votos
 - d. Elementos transversales
4. Conclusiones y recomendaciones



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

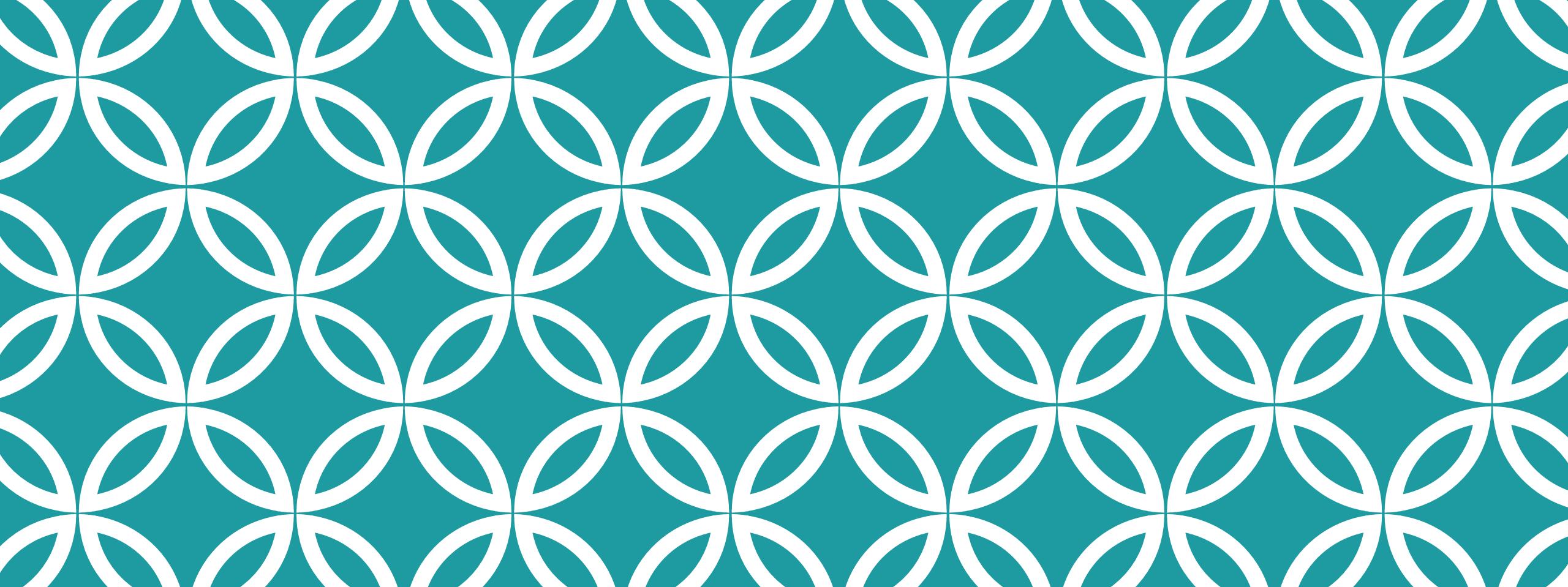
- Lógica de dialogo
- Relevancia de la dimensión de género en la corrupción (manifestación de corrupción)
- Objetivo

Hoy....

Base para las discusiones que se van a desarrollar.

En clave de los próximos pasos.

¿Hacia dónde vamos despues?



BASES CONCEPTUALES

CORRUPCIÓN

Se parte de la definición de Transparencia Internacional, corrupción es *el abuso del poder encomendado para beneficio privado*.

Gran Corrupción	Actos cometidos en un alto nivel de gobierno que distorsionan las políticas o el funcionamiento central del Estado, permitiendo a los líderes beneficiarse a costa del bien público.
Pequeña corrupción	Abuso del poder confiado a los funcionarios públicos de nivel medio y bajo, en sus interacciones con los ciudadanos comunes, que tratan de acceder a bienes o servicios básicos en lugares como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otras agencias.
Corrupción política	Manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de quienes toman las decisiones políticas, quienes abusan de su posición para sostener su poder, estatus y riqueza.

CORRUPCIÓN

- Poder público, para efectos del trabajo.
- Actos de corrupción

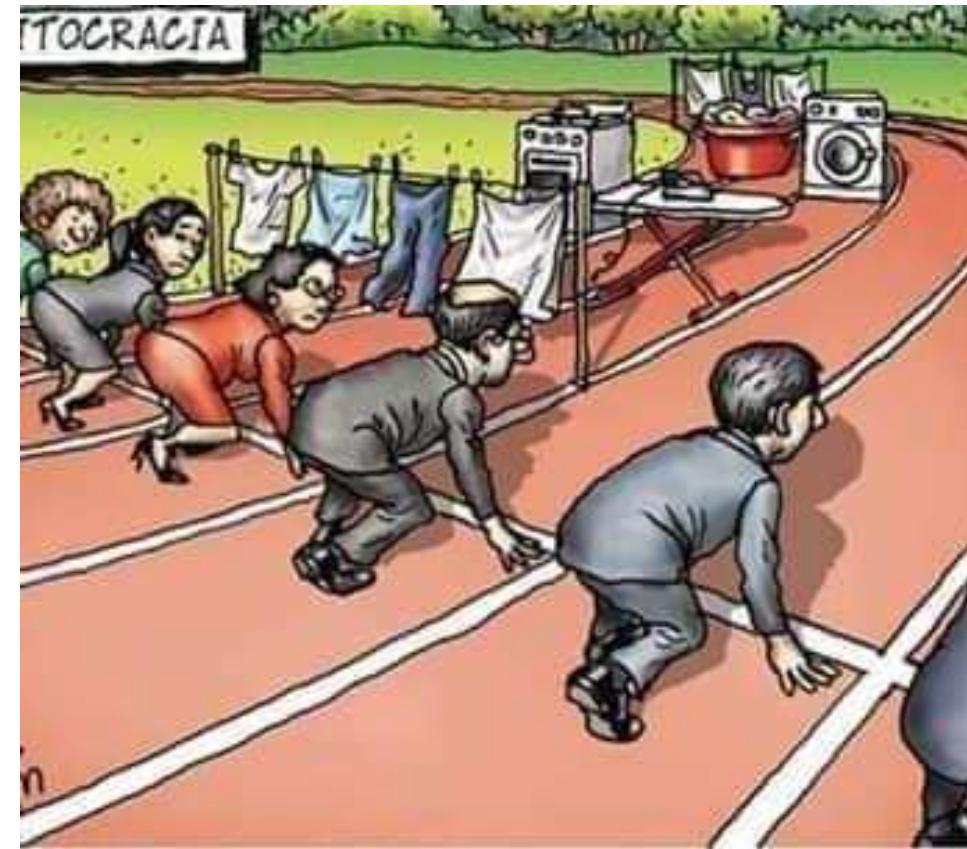
- Fenómeno complejo y multidimensional.
- Redes sociales complejas (y criminales).
- Relación con la criminalidad organizada.

Enfoque de derechos humanos
Enfasis en el daño y ejercicio mismo de los derechos.
Grupos en situación de vulnerabilidad más afectados
ODSs

Corrupción no es neutral!
¿Cuál es la corrupción que impacta negativamente a las mujeres de América Latina?

GÉNERO

- El documento se centra en la mujer y en la relación con el fenómeno de la corrupción y sus impactos a razón de género.
- **Igualdad de género, sustantiva.**
- **Roles de la mujer**
- **Visión multidimensionalidad de la pobreza.**
- **Transversalización de género.**



LAS DOS GRANDES PREGUNTAS SOBRE GÉNERO Y CORRUPCIÓN

- **Aproximaciones teóricas a la relación entre género y corrupción.**

Dos cuestionamientos principales: 1. Si la mujer es menos corrupta que el hombre y, en esa medida, el impacto de su participación principalmente en la política y como medida anticorrupción. 2. Y, de qué modo, el flagelo impacta a mujeres y hombres de manera diferenciada.

¿SON MÁS O MENOS CORRUPTAS LAS MUJERES? (APROXIMACIÓN TEÓRICA)

Resumen de aproximaciones

Esencialista	Integridad de la mujer	Dollar Swamy
Sistema	Mujer como minoría discriminada	Igualdad de género - Goetz Oportunidad - Alhassan-Alolo Contexto - Alatas Contexto institucional y riesgo - Esarey y Chirillo
	Sistema justo	Sung

¿SON MÁS O MENOS CORRUPTAS LAS MUJERES?

(APROXIMACIÓN POLÍTICA PÚBLICA)

“Conoce a ‘las más bravas’ e incorruptibles de la Policía Nacional” (Perú), “Mujeres antimordidas: las policías que controlan el tránsito vehicular en Guadalajara” (México), “Un año en funciones cumplieron 650 mujeres policías de tránsito: quejas de ciudadanos contra agentes por sobornos para no imponer multas disminuyeron en un 80%” (Colombia).

La asociación entre las estrategias anticorrupción y participación femenina en espacios de decisión o poder en América Latina se presenta a razón de considerar a las mujeres más virtuosas —siguiendo la lógica de los primeros trabajos en la materia—.

Esta “oportunidad” de fortalecer las iniciativas de igualdad de género y lucha anticorrupción con estrategias de feminización no basta para entender por qué este nexo —más mujer menos corrupción— sigue teniendo el mayor protagonismo, ocultando a su vez otros, como son los impactos diferenciados de la corrupción.



FISCAL QUE PIDE DINERO EN EL CASO DE VIOLACIÓN DE UNA MENOR.

En Panamá está en investigación el caso de la fiscal Fanny de Paula Pitty, quien presuntamente ofrecía dilatar la investigación de una violación sexual a una menor de edad a cambio de dinero³⁶. Sin ánimo de caer en los lugares comunes sobre la mujer que “exceptúa” la regla y se involucra en situaciones de corrupción o que “traiciona” la confianza encomendada a su género. El caso señalado es importante de destacar porque evidencia que la sola presencia de una mujer en espacios de poder o toma de decisión no es una medida anticorrupción en sí misma y que tanto las causas que subyacen a las desigualdades por género como las que propician la corrupción deben ser abordadas y, en este sentido, la manera en la que se entiende el rol de las mujeres en la lucha anticorrupción. Asimismo, invita a reflexionar sobre los preconceptos que se tienen sobre la mujer y su rol social, pues en el caso se da un reproche social mayor por el hecho de que se trate de una fiscal mujer, siendo un caso de violación sexual en una menor de edad.



IMPACTOS DIFERENCIADOS DE LA CORRUPCIÓN

IMPACTOS DIFERENCIADOS.

1. ¿qué género está más expuesto al riesgo de corrupción? Se afectan más las mujeres?

- no diferencias representativas por género (DANE Colombia).

¿ Denuncian más o menos las mujeres y porqué?

Reto: datos y su uso.

2. ¿qué características específicas de género aumentan intrinsecamente la vulnerabilidad a la corrupción?

TRES ESCENARIOS.

ESCENARIOS IDENTIFICADOS

Concepto de
Corrupción

- Sextorsión

Corrupción
relacionada con
gran
criminalidad

- Trata de personas

Corrupción
política

- Compra de votos
- Programas sociales
- Formas de violencia

SEXTORSION

Abuso de poder para obtener un favor sexual o ventaja

Corrupción como explotación, donde un intercambio se inclina en beneficio de una parte a costa de la otra, profundizando la desigualdad.

Doble naturaleza, un componente sexual y un componente de corrupción.

La extorsión sexual puede involucrar varios tipos de agresiones contra las mujeres, desde acoso sexual hasta sexo forzado (UNIFEM, 2008).

Según la Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en Perú de 2012, si una mujer pide un soborno, es más probable que sea dinero en un 68% de los casos; solo un 4% respondió que solicitaría favores sexuales. Si un hombre pide un soborno, sería favores sexuales en un 52%.

• Sector educación

Caso 1, docente Universidad de Trujillo, Perú.

(Exp. N° 4892-2016)

Se imputa a Segundo Rafael Rivera Ticlia, docente del curso de la carrera de Administración (sede Jequetepeque), haber solicitado a su alumna C.O.C.C, acceder a tener relaciones sexuales a cambio de aprobarla en el curso, ya que había sido reprobada en sucesivas evaluaciones.

Asimismo, haberle solicitado S/ 5000.00 y posteriormente S/ 1 000.00, con el ofrecimiento de tener 05 encuentros sexuales. El último monto, que operaba como una garantía, le devolvería en cuotas de S/ 200.00.

El 25-7-2016 la citó en el hotel "Miami" de Trujillo, siendo intervenido en flagrancia por la Fiscalía.

Penas: 04 años prisión con privación de la libertad – PPL-suspendida por 03 años e inhabilitación para que ejerza el cargo de docente universitario (art. 36.1 del CP)

Reparación Civil: S/ 20 000.00

Agraviado: Universidad Nacional de Trujillo.

Víctima: No se fijó Reparación Civil.



SOCIEDAD
Catedrático habría exigido favores sexuales a alumna para aprobarla en curso



- **Sector justicia y seguridad (corrupción sexual)**

Caso 3. Policía de San Isidro, Perú

(Exp. N.º 1929-2007)

Se le imputa a un instructor policial de la comisaría de San Isidro, que entre los días 16 al 22 de agosto de 2017, solicitó a la denunciante K.S.S.C., quien tenía una denuncia por delito de hurto de S/ 8 800.00, mantener 4 relaciones sexuales para omitir dar trámite a la citada denuncia y favorecerla con el archivo de esta.

Las relaciones se materializaron el 16 y 22 de agosto de 2017 en el hotel “Paraíso”.

El caso se encontraba en etapa intermedia, con acusación. Se solicitó por el MP, 7 años y 4 meses de PPL e inhabilitación por 3 años y 8 meses (incisos 1, 2 y 8 del Art. 36 el CP)

Policía Nacional: detienen a suboficial por extorsión sexual

Suboficial de tercera extorsionó sexualmente a una trabajadora del hogar investigada por robo



CASO 7. JUEZ SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE EL ESPINAL (TOLIMA), COLOMBIA PROCESO N.º 36570

El caso del juez segundo promiscuo de familia de El Espinal (Tolima), Colombia, es interesante porque la Corte Suprema de Justicia se plantea la “disyuntiva” de la ruta más idónea.

“Precisamente por esa adscripción inescapable al abuso de la función pública como medio para obtener la indebida utilidad, o mejor, el favor sexual de otra manera inalcanzable, es que el delito se encuadra dentro del atentado contra la Administración pública y no en las fronteras del acoso sexual que postula el defensor, pues, en la novísima conducta introducida por el artículo 29 de la Ley 1257 de 2008, que agrega el artículo 210 A al Código Penal, no se delimita de sujeto activo calificado el hecho, ni se supedita el mismo al abuso del cargo o de la función, notas características que, en razón del principio de especialidad,

obligan a acudir al artículo 404 *ibidem*, marco típico que de forma integral, con el *nomen iuris* de concusión, recoge el comportamiento contrario a derecho del acusado”.

CASO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

SEXTORSION

Doble naturaleza.

Abordaje judicial

Silencio - Acceso a la justicia – denuncia

Medición Datos

Derechos humanos.

CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Corrupción como facilitadora de actividades criminales, particularmente la trata de personas, y su impacto diferenciado en mujeres.

La relación con la criminalidad no se limita a la trata de personas: temas de contratos o licitaciones en territorios donde estas operan; participación política limitada por redes clientelares; persecución/amenaza/muerte a líderes; temas de acceso a tierra, vivienda u otros, situación que puede verse agravada en escenarios de conflicto armado o transición frente a la condición de ser mujer, víctima, líder social u otro. Así, la corrupción debilita la participación de la mujer en el ámbito público, contribuye a la exclusión social e incrementa la discriminación de género.

- Minería ilegal Perú
- Transición Colombia
- Femicidios en Guatemala

DE LA TRATA

El delito de trata de personas (acciones, medios y fines)

ACCIÓN

- Captación
- Transporte
- Traslado
- Acogida
- Recepción

MEDIOS

- Amenaza/coacción
- Violencia
- Rapto
- Fraude
- Engaño
- Abuso de poder /Vulnerabilidad
- Concesión
- Pagos
- Beneficios

FINES

- Explotación sexual (prostitución, esclavitud sexual)
- Explotación laboral (mendigar, servicios o trabajos forzados, servidumbre, esclavitud, prácticas análogas, esclavitud laboral)
- Extracción o tráfico de órganos o tejidos

La trata de personas es un delito en el que se aprovecha la vulnerabilidad de la víctima, se presenta abuso de poder por parte del traficante y su propósito es la explotación de diversa naturaleza; puede tener alcance global, local y transnacional. La corrupción que afecta a la víctima puede ir desde la pequeña corrupción, en forma de extorsión u otra, hasta gran corrupción o sistémica, que se puede relacionar con la criminalidad organizada, donde la pequeña corrupción suele ser un eslabón de una red criminal.

DE LA TRATA

Subregistro

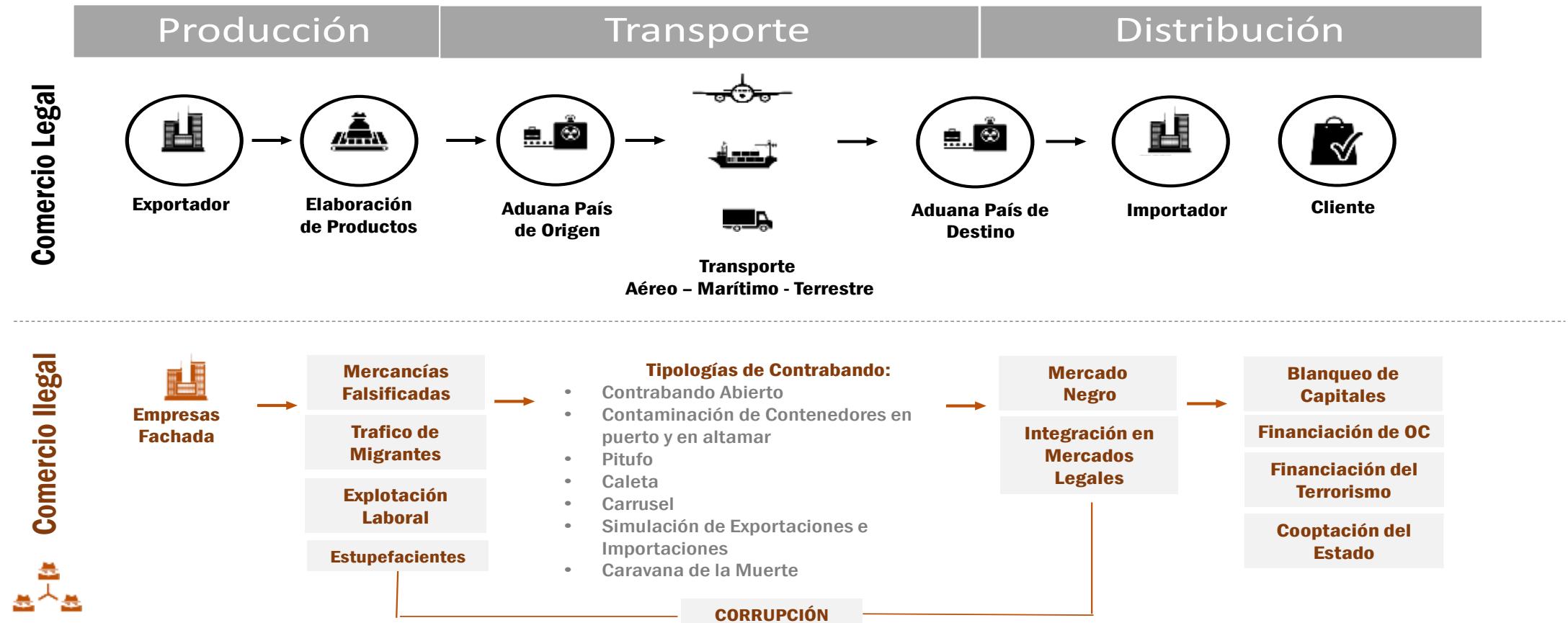
Es un negocio rentable

Asunto de género. Mujeres y niños 79%, 51% de las victimas son mujeres mayores de edad. Es violencia contra la mujer, perfil del(a) tratante.

Crimen organizado, cadena criminal, flujos ilícitos.

La corrupción que viabiliza delitos como la trata de personas es sistémica o endémica.

CADENA CRIMINAL.- CONVERGENCIA CRIMINAL



CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO.

La corrupción como
facilitación para
mover a las víctimas
Facilitación del
sector privado

Corrupción política

Funcionarios
corruptos pueden
dirigir la economía
criminal.

Según encuesta de UNODC de 2009, con respecto a las categorías de funcionarios públicos más vulnerables a la corrupción en relación con la trata de personas, el 65% de los encuestados indicaron que el control de fronteras/inmigración/aduanas era el más vulnerable; el 50% indicó policía y policías, y el 25% lo consideran organizaciones de la sociedad civil (UNODC, 2011).

- Trata afecta de manera especial a las mujeres
- La corrupción es considerada posiblemente el factor más importante para explicar la trata de personas
- Las instituciones que combaten la trata y la corrupción aún no han comenzado a integrar sus enfoques de trabajo de manera relevante

3. **Caso Bar El Conquistador en Chimaltenango.** Lugar donde prostituían hasta niñas de 10 y 12 años, según se incluye en informe de la CICIG, una adolescente narra que la dueña la obligaba a tener relaciones sexuales con Policías y que el servicio ya se encontraba pago. Causa Penal 094 – 2013. Sentencia del 18 de octubre de 2013, del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Chimaltemango. (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala; UNICEF, 2016).

Corrupción y crimen organizado facilitan la trata de personas

 Imprimir artículo  Exportar a PDF

 Volver



Oficiales de migración, permiso para residencia. El caso judicial de Argentina demuestra algunas de las formas en que la corrupción desempeña un papel en los delitos de trata. Involucró a víctimas dominicanas traficadas por una red criminal en Argentina. Las autoridades locales encargadas de hacer cumplir la ley probaron la corrupción de ciertos oficiales en el departamento de migración para obtener de manera fraudulenta permisos de residencia para las víctimas que no tenían legalmente el derecho a la residencia. Los traficantes también estaban “gravando” a las víctimas para cubrir los costos relacionados con los sobornos. Esta era una forma adicional de controlar a las víctimas, además de aprovechar su miedo a la deportación debido a su estatus migratorio irregular. (US State Department, 2018)

PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES

Falta de estrategias integradas. Sin perjuicio de mayor análisis en la materia, a pesar de destacarse la importancia de esta relación entre corrupción y la cadena de tráfico de personas, los esfuerzos se han concentrado en los dos fenómenos por separado, y aunque la corrupción se menciona a menudo como un factor clave en la trata de personas, faltan estrategias más contundentes para combatir la corrupción en la trata de personas⁹⁰. Los círculos contra la trata y la corrupción aún no han comenzado a integrar sus enfoques de trabajo.

PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES

Cifras. Sobre la relación entre corrupción y tráfico de personas las cifras son escasas, aun cuando existen casos con personas o redes de corrupcion identificadas. La Procuraduría contra la trata y explotación de personas de Argentina brinda una interesante respuesta en este sentido, pues se indica que: a modo de ejemplo, durante los años 2016 y 2017 se recibieron 4.296 denuncias a través de la línea 145 —línea pública de denuncia—. En el 7,9% de los casos se ha expresado algún tipo de circunstancia que permite inferir algún tipo de complicidad de funcionarios públicos. Sin embargo, las imputaciones en este punto son absolutamente heterogéneas. Los denunciantes no suelen identificar a personas concretas, sino que utilizan expresiones genéricas tales como “la policía”, “determinada comisaría”, “la Municipalidad”, “los jueces”, “vínculos con la política”, “un policía de tal comisaría”, entre otras. En otros casos, la información recibida es de mejor calidad y proyecta una investigación con perspectivas de eficacia más altas⁹².

COMPRA DE VOTOS Y PROGRAMAS SOCIALES.

- ¿Son los programas sociales destinados a las mujeres los que presentan más riesgo de corrupción?
- ¿ Las mujeres son más dependientes de los programas sociales?
- El porcentaje de denuncias según el género de las personas fue del 70% de denuncias de mujeres y del 30% restante de hombres.

CASO BONO SEGURO

delegado municipal es investigado por el delito de abuso de autoridad con propósito electoral. Al parecer, aprovechando reuniones políticas, entregó el denominado bono seguro —Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas—, cometiendo el delito de abuso de autoridad con propósito electoral. Las principales destinatarias de estas reuniones o mitines políticos eran mujeres.

El temor a la denuncia es muy alto, se manipula para que los casos no lleguen a conocimiento del Ministerio Público, lo cual es destacado frente a solicitudes de información y en temáticas relacionadas con la participación política. Se informó en diversos espacios durante la visita que hacer reuniones políticas para efectos de compra de votos y condicionamiento de programas sociales no es inusual.

PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES

Extorsión y delitos electorales.

En México el 57,1% de imputadas por condicionamiento de programas sociales —de septiembre de 2016 a 9 de junio de 2017—. Entre las implicadas se encuentran vocales, representantes o promotoras de programas sociales.

Falta de voto informado.

Enfoque sistémico: Por ejemplo, en la situación de un sistema político clientelista basado en el intercambio de votos por dinero u otros, ese dinero viene de privados u organizaciones cr. imitales. Despues de elegido el candidato, tiene lugar un intercambio de los apoyos electorales por contratos y decisiones de política pública entre otros.

Mujer como outsider vs status quo

Rol de líder vs participación política formal

Sextorsión

Mal uso de recursos públicos para el fomento de la participación femenina en la política

Financiamiento político

Carga del rol

PROBLEMAS COMUNES

<u>Extorsión Sexual</u>	Trata de Personas y corrupción	Compra de votos y participación
<p>Naturaleza – Tipificación</p> <p>Respuestas institucionales</p> <p>Mayor información: Datos y medición</p> <p>Fomento a la denuncia</p> <p>Mapeo de riesgos de corrupción</p> <p>Dimensión de derechos humanos</p>	<p>Corrupción como facilitación</p> <p>Pocos casos</p> <p>Respuestas institucionales</p> <p>Datos</p> <p>Fomento a la denuncia</p> <p>Mapeo de riesgos de corrupción</p> <p>Dimensión derechos humanos.</p>	<p>Corrupción como obstáculo.</p> <p>Relevancia de los impactos diferenciados, son manifestaciones de corrupción con dimensión de género.</p> <p>Datos</p> <p>Respuestas institucionales</p> <p>Datos</p> <p>Fomento a la denuncia</p> <p>Mapeo de riesgos de corrupción</p> <p>Dimensión derechos humanos.</p>

PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES

Falta de sensibilización visibilización	Falta de Información	Falta de articulación y de acciones de política pública	Falta de herramientas prácticas
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de foment a la denuncia• Advocacy	<ul style="list-style-type: none">• Levantamiento• Uso	<ul style="list-style-type: none">• Trascender aproximación esencialista	<ul style="list-style-type: none">• Para practitioners

1

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Sugerencias de acciones para avanzar en una agenda regional

2

SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Talleres regionales

3

TOOL KIT

Herramientas para ~~transversalizar~~ género en las estrategias anticorrupción y de capacitación

4

OBSERVATORIO

Definición de indicadores para el levantamiento de información y seguimiento a acciones



PROXIMOS PASOS

GRACIAS!

alindasolano@Hotmail.com